

Directiva RoHS 2011/65/UE

En octubre de 2025

emico le informa sobre la conformidad con la directiva europea 2011/65/UE (“Restricción de Substancias Peligrosas” – RoHS) incluyendo su prórroga (UE) 2015/863, con respecto a nuestra gama de productos

Tras un examen minucioso y basándose en la información proporcionada por nuestros proveedores, Podemos confirmar que todos los productos que ofrecemos y suministramos satisfacen las exigencias de la directiva RoHS actualmente válida.

La conformidad con RoHS se encuentra registrada en los datos de nuestros productos, aparece en todos los documentos dentro del texto del artículo y está disponible como información para todos los productos en nuestra tienda en línea en www.emico.com.

Esta información está basada en nuestros conocimientos actuales y en la información proporcionada por nuestros proveedores. Este contenido es meramente informativo y carece de efectos legales vinculantes. El cliente es responsable por el uso seguro, adecuado y legal así como el tratamiento y la manipulación de los productos.

Nótese que, debido al número elevado de solicitudes que recibimos, no podemos emitir declaraciones específicas del cliente o formularios individuales.

Si tiene alguna duda, puede ponerse en contacto con nuestro equipo de emico llamando a este número de teléfono +49 9621 675450 o por correo electrónico en sales@emico.com.

(La presente carta es válida sin firma)

página: 1/1